



PLAN RETORNO SEGURO

ESCUELA ESPECIAL DE

LENGUAJE

"SAN RAFAEL"

2020/2021

AUTORIZADO

Comité de seguridad; comité de Convivencia Escolar; Equipo Directivo y Personal del Establecimiento.

DIFUNDIDO

26 DE Febrero de 2021

INTRODUCCIÓN

El plan de trabajo establecido para la Escuela Especial de Lenguaje "San Rafael" año 2021, se enmarca bajo el retorno seguro para educación Parvularia y se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, la cual constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Se han establecido nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implica capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener la escuela lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidarnos y protegernos para lograr un ambiente seguro. **Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera de nuestra institución.**

La medida a adoptar por nuestra escuela, tiene por objetivo prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de las condiciones básicas de seguridad, los cuales deben ser conocidos y comprendidos por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestra unidad educativa, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Trabajamos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: **Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.**

- **Voluntariedad:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen no enviar a sus hijos e hijas al colegio a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros estudiantes que no regresen, educación a distancia a través del trabajo remoto.
- **Gradualidad:** El regreso a clases presenciales, se iniciará con una menor carga horaria para los estudiantes.
- **Flexibilidad:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.
- **Seguridad:** contaremos con todas las medidas de seguridad; para ello hemos acudido a expertos de IST e incorporamos las indicaciones que nos señala el MINSAL y MINEDUC.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre Establecimiento	Escuela Especial de Lenguaje "San Rafael"
RBD	40015-7
Dependencia	Ministerio de Educación
Dirección	Serrano #038
Comuna	Limache
Nombre Director (a)	Ivonne Rojas Assad
Correo electrónico	lenguajeslimache@gmail.com
Teléfono	332418659
Niveles de enseñanza	Medio Mayor, Primer Nivel de Transición, Segundo Nivel de Transición
Matrícula	65
Número de salas	3
Número de docentes	3
Número de asistentes de la educación	4

OBJETIVO GENERAL:

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes, permitiendo a los estudiantes, familias y funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones de seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación del COVID-19 en la comunidad educativa.

Según los vínculos de participación y comunicación que se enmarcan dentro de los siguientes principios:

- 1) **Espacio Protector:** Nos encontramos disponibles para acoger a la comunidad educativa en condiciones seguras que reflejan nuestro compromiso por asegurar la trayectoria educativa de nuestros estudiantes, dándoles contención emocional y bienestar.
- 2) **Espacio Socio Emocional:** Surge la necesidad de implementar procesos educativos que tengan foco esencial en el bienestar integral y la contención emocional de nuestros estudiantes, ya que esto es un aspecto fundamental para desarrollar sentimientos de seguridad y confianza que van a favorecer las posibilidades de expresar, crear, jugar y aprender.
- 3) **Recuperación de los aprendizajes:** De acuerdo a la interrupción de la asistencia presencial a los establecimientos ha causado un desequilibrio en los aprendizajes, ya que existen ciertas habilidades que no es posible trabajar a distancia, es por ello que se ha creado un plan de priorización curricular que busca alcanzar el bienestar integral de los estudiantes evitando provocar agobio en el equipo educativo, familias, niños y niñas.
- 4) **Promoción de la Seguridad:** Para desarrollar un buen plan de trabajo es importante generar seguridad y medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19, las cuales deben ser acatadas por todos los establecimientos educacionales a partir de los criterios sanitarios establecidos por el MINSAL.
- 5) **Adaptación a los cambios:** Es importante considerar que la situación en la que nos encontramos es cambiante, por lo tanto, debemos estar abiertos a posibles modificaciones en nuestro accionar, todo enmarcado dentro de lo planteado por nuestra autoridad, además es importante flexibilizar e innovar ante los recursos que se van presentando, es por ello establecer una modalidad de trabajo mixta, presencial y a distancia.

PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

El Ministerio de Salud y el Ministerio de educación, nos entregan orientaciones y protocolos que servirán de base para implementar un plan de retorno a la actividad educativa presencial. Nuestro establecimiento se ha preparado para una eventual "vuelta a clases presenciales", es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad la Dirección de nuestra Institución determinó crear un Comité de Retorno Seguro a clases presenciales.

Comité de Retorno seguro a clases presenciales

La conformación de este comité nace para contar con un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que permitan estar preparados ante la posibilidad de un retorno a clases presenciales. **Toda la toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.**

Objetivos del comité:

- ✓ Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

Funciones y responsabilidades del comité:

- ✓ Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de funcionarios y estudiantes al colegio, y protocolos de actuación en caso de presentar un caso de COVID-19.
- ✓ Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección, lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes-Covid-19" del Ministerio de Salud.
- ✓ Socializar y trabajar el plan de retorno seguro, con todos los miembros de la comunidad.
- ✓ Implementar capacitaciones sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación bidireccional.

- ✓ Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.

Integrantes del comité de retorno seguro a clases presenciales:

Este comité está constituido en una primera instancia por:

Directora: Ivonne Rojas Assad.

UTP : Sandra Rojas A.

Encargada Convivencia Escolar: Verónica Baeza Baeza.

Consideraciones generales que fueron utilizadas para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro:

El Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicarán el momento para retornar a clases presenciales. Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestros planes de retorno seguro a clases presenciales.

Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias.

Esta propuesta busca generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento físico en el establecimiento para evitar contagios.

La escuela entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales.

Para llevarla a cabo nuestra escuela de lenguaje readecuará las salas, para evitar la propagación del virus. La Organización Mundial de la Salud (OMS) solicita que "se organicen clases al aire libre cuando sea posible. En las escuelas, pide que se ventilen las salas.

Respecto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será voluntaria por un período a determinar. No obstante, la escuela estará abierta para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.

- Habrá estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de

grupos de riesgo, estudiantes que presente síntomas como fiebre, entre otros. La escuela deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.

- Se implementarán horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de las tías y educadoras.
- Se organizarán uso de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento físico de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.
- Se demarcará de manera visible la distancia del menos 1 metro en los lugares de espera, tales como el ingreso a las salas de clases.
- Se señalarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.
- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto de Covid-19.
- Se continuará realizando reuniones de forma remota.
- **Se controlará la temperatura de los estudiantes diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.**
- Se realizará control de temperatura al ingreso del Establecimiento.
- Se contará con Pediluvio para la limpieza de calzado.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contactos físicos entre personas que impliquen cercanía física, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por saludos de rutina a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y espacios comunes de colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavados de manos frecuentes y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros en espacios comunes con bolsas plásticas en su interior y estas serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

- Limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto frecuente, tales como: Pisos, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio de acuerdo a lo establecido en la REX: exenta 282 del 16/04/2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el colegio.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva: la gradualidad, así como se dio inicio al trabajo remoto.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como cocina de manera que se evite el riesgo de aglomeración del personal y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

Medidas sanitarias y de protección de la salud:

Nuestro establecimiento cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones, que nos ha entregado MINEDUC y MINSAL y que hemos incorporado en este plan de retorno a clases presenciales.

- ✓ Protocolo Interno del establecimiento de prevención de contagio Covid-19 para evaluaciones y reevaluaciones por especialistas.
- ✓ Protocolo N°1: para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus Covid-19 en establecimientos educacionales, enviados por el MINEDUC <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>
- ✓ Protocolo N°2: Coronavirus Covid-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el MINEDUC https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2020/03circular_coronavirus.pdf
- ✓ Protocolo N°3: Limpieza y Desinfección de establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC. https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/protocolo_limpieza.pdf
- ✓ Gobierno de Chile ha publicado "Plan Paso a Paso" Julio 2020. <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- ✓ MINSAL "Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes -Covid19. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/protocolo-de-limpieza-y-desinfección-de-ambientes-covid-19.pdf>
- ✓ Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/orientaciones_docentes-2020-II.pdf
- ✓ Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/recomendaciones-de-higiene-y-seguridad-al-interior-de-la-sala-de-clases-12.05.20.pdf>

- ✓ Fase 4 protocolo de contactos de casos Covid-19 <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/contacto-de-casos-fase4.pdf>
- ✓ Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC <https://www.colegiodeprofesores.cl/wpcontent/uploads/2020/07/planretornoaclaras-08.06.pdf>
- ✓ MINEDUC documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4 <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2020/09/abrirasescuelas-orientacionesanexos-09.09.pdf>.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON:

- 1) La limitación de contactos
- 2) Las medidas de prevención personal
- 3) La limpieza y ventilación

1. Limitación de contactos:

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas del establecimiento.

Deben establecerse grupos estables de estudiantes, idealmente con un máximo de 15 estudiantes, según metraje de los espacios a usar.

Se debe calcular la distancia entre los puestos escolares y para ello se debe reorganizar cada sala con el mobiliario distanciado por 1 metro como mínimo.

La entrada, recreos y salida de la escuela se realizarán de forma diferenciada. Es necesario elaborar un horario que contemple dicho requerimiento.

La salida a recreos deberá realizarse de manera parcelada evitando aglomeración y contacto entre los estudiantes. Se establecerá un horario que responda a dicho requerimiento.

En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1 metro de distancia.

Se realizará una demarcación de los espacios de trabajo en el aula escolar, en patios, pasillos y sitios grandes como transitados, las educadoras y asistentes de educación supervisarán a los alumnos para respetar la distancia establecida.

Se debe demarcar la ubicación de cada mesa al interior de la sala de clases y así evitar reducir el distanciamiento adecuado.

La comunicación con la familia será mediante teléfono, WhatsApp o correos electrónicos y Facebook de Establecimiento. También se subirán los documentos a la página oficial de la Escuela.

Las reuniones con el personal, se realizará de forma presencial manteniendo la distancia social y en caso de ser necesario por medidas sanitarias se llevarán a cabo de manera remota.

Las familias podrán entrar al establecimiento solo en caso de necesidad o indicación del equipo directivo. Estableciendo el ingreso de un integrante por estudiante.

Se cerrarán los juegos infantiles.

Se pondrá dispensador de alcohol gel al ingreso y salida, al igual que en todas las salas de clases, Baños, comedor de profesores y oficinas. En los pasillos y en el patio se dispondrán lavamanos para la higienización.

La escuela entregará a cada funcionario mascarillas y escudos faciales. Disponer de basureros con pedal que permita tener los espacios higienizados.

Instalar recordatorios visuales sobre higiene y distanciamiento físico en áreas críticas como los baños.

Solicitar a los estudiantes que porten sus propias botellas de agua reutilizables.

2. Medidas de prevención personal:

Se requiere de jabón y dispensador de papel en cada servicio higiénico.

Al ingreso del colegio se debe contar con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los estudiantes, apoderados y funcionarios que registren 37.8° o más temperatura.

Se contará con un funcionario en la puerta de acceso al establecimiento registrando la toma de temperatura.

Se contará con pediluvio en acceso al establecimiento, para las personas que ingresen a los espacios escolares.

El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes se mantengan al interior de la escuela.

Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio.

Los espacios comunes contarán con señalética para el distanciamiento físico.

3. Limpieza y ventilación:

Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante, durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol al 70%).

Limpieza de oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas.

Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto tales como: manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos y otros.

Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.

Los computadores compartidos deberán ser inhabilitados, para evitar crear zona de riesgo. En caso contrario disponer de toallitas desinfectantes, para que el personal pueda limpiar las superficies de uso más frecuente (como teclados, escritorios, controles remotos) antes de utilizarlos.

Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 5 minutos.

Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda la sala.

Tener habilitado en las dependencias del colegio, útiles necesarios para evitar contagios.

INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el trabajo remoto, antes del inicio de las clases presenciales, se dio comienzo a la inducción y socialización para toda la comunidad sobre el plan de retorno seguro a clases presenciales que se elaboró para la Escuela de Lenguaje San Rafael, con la finalidad de dar a conocer las medidas de higiene, de salud y de protección que se deberá llevar a cabo en el establecimiento. Este trabajo se está realizando por niveles, y por áreas para ir atendiendo las dudas, sugerencias, inquietudes que son propias de un ciclo determinado. Se dieron recomendaciones de las medidas claves que se deberán mantener en la escuela, de tal forma de asegurar que estas medidas serán implementadas con la rigurosidad que el contexto exige.

Para esto se está trabajando:

- Organizando comisiones para involucrar al personal y a la comunidad en la preparación, implementación y monitoreo del retorno a clases presenciales.

Requerimientos realizados:

Encuestas a las familias:

Con la finalidad de levantar información para priorizar e identificar las situaciones y contextos de los estudiantes y sus familias con respecto a su retorno:

- Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanente al colegio.
- Estudiantes que asistirán a la escuela durante un tiempo de modo presencial y otros en modalidad remota.
- Estudiantes que permanecerán con modalidad remota mientras se supere la crisis sanitaria.

ORGANIZACIÓN ÁREA ACADÉMICA

Plan de adecuación académica

Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria entre ámbitos de aprendizajes en condiciones de retorno a la educación presencial, revisando la carga académica de los estudiantes según la priorización curricular y se seleccionarán los ámbitos de aprendizajes presenciales y las cargas horarias, definiendo estrategias de mejora, diagnóstico, reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico.

Se realizará:

- Horarios diferidos para ingreso, recreos y salida de estudiantes.
- Jornadas de clases presenciales con horarios en jornadas de mañana y tarde.
- Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro entre personas.
- Regreso paulatino y gradual a clases.
- Plan académico con currículum priorizado, que contemple diagnóstico y nivelación de aprendizajes.
- Monitorear la asistencia a clases de los estudiantes presenciales y remotos.
- Se usará libro de clases para la asistencia, registro de contenidos, anotaciones, constancias.
- Se entregará documentación digital.
- Los docentes no compartirán materiales con los estudiantes. Se sugiere que cada profesor tenga sus artículos escolares.
- Para los consejos de profesores y asistentes de la educación, se realizarán las reuniones de forma presencial y remota.
- Las reuniones se realizarán de forma virtual, incluyendo las entrevistas de apoderados, no obstante lo anterior se podrá citar a entrevistas presenciales para resolver dudas sobre diagnóstico y tratamiento.

NIVELES DE ATENCIÓN

MEDIO MAYOR

1 NIVEL DE TRANSICIÓN

2 NIVEL DE TRANSICIÓN

PLANIFICACIÓN ESCUELA DE LENGUAJE "SAN RAFAEL"

Se realizarán clases presenciales y clases remotas atendiendo a todas las necesidades de nuestros estudiantes y sus familias.

Carga ocupacional del Establecimiento

Para evitar aglomeraciones al ingreso a clases, recreos y a la salida de clases, se realizarán horarios diferenciados, entre los diferentes niveles de la escuela.

Jornada mañana

cursos	lunes	martes	miércoles	jueves
NT2	8:30 a 11:50 hrs.	8:30 a 11:50 hrs.	8:30 a 11:50 hrs.	8:30 a 11:50 hrs.
NT1	8:40 a 12:00 hrs.	8:40 a 12:00 hrs.	8:40 a 12:00 hrs.	8:40 a 12:00 hrs.
MEDIO MAYOR	8:50 a 12:10 hrs.	8:50 a 12:10 hrs.	8:50 a 12:10 hrs.	8:50 a 12:10 hrs.

Jornada tarde

cursos	lunes	martes	miércoles	jueves
NT2	13:30 a 17:00 hrs.	13:30 a 17:00 hrs.	13:30 a 17:00 hrs.	13:30 a 17:00 hrs.
NT1	13:40 a 17:10 hrs..	13:40 a 17:10 hrs..	13:40 a 17:10 hrs..	13:40 a 17:10 hrs..

Plan Específico

Cursos	
NMM, NT1, NT2	El tratamiento fonoaudiológico se organizará acorde a la cantidad de estudiantes, realizando la atención de forma remota (video llamadas WhatsApp, zoom) por la profesional.

Días de funcionamiento clases remota

El trabajo remoto, busca planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con nuestros estudiantes que no pueden participar de manera presencial, a través de la entrega de contenidos pedagógicos, fonaudiológicos y emocionales, apoyándolos y guiándolos en el proceso de aprendizaje.

Cursos	lunes	miércoles	viernes
NT2	video pedagógico Lenguaje	video pedagógico pensamiento matemático	video lenguaje artístico/motricidad y movimiento/video llamada
NT1	video pedagógico Lenguaje	video pedagógico pensamiento matemático	video lenguaje artístico/motricidad y movimiento/video llamada
MEDIO MAYOR	video pedagógico Lenguaje	video pedagógico pensamiento matemático	video lenguaje artístico/motricidad y movimiento/video llamada

HORARIOS POR NIVELES PLAN GENERAL CLASES PRESENCIALES

Jornada Mañana: Medio Mayor "A"

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
08:50 09:35	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA
09:35 10:20	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	LENG. ARTISTICO	EXPLOR. DEL ENTORNO NATURAL/
10:20 10:35	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN
10:35 10:50	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:50 11:35	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	LENG. VERBAL
11:35 12:10	COMP. DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	LENG. VERBAL

Jornada Mañana: 1º Nivel de transición "A"

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
08:40 09:25	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO
09:25 10:10	LENG. VERBAL PE	PENS. MATEMÁTICO	LENG. VERBAL PE	LENG. ARTÍSTICO
10:10 10:25	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:25 10:40	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN
10:40 11:25	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL	LENG. VERBAL PE	PENS. MATEMÁTICO
11:25 12:00	COMP. DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL/	LENG. VERBAL	EXPLOR. DEL ENTORNO NATURAL	PENS. MATEMÁTICO

Jornada Mañana: 2º Nivel de transición

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
08:30 09:15	IDENTIDAD/AUTONOMÍA	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO
09:15 09:55	LENG. VERBAL PE	EXPLOR. DEL ENTORNO NATURAL/ COMP. DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	LENG. ARTÍSTICO	LENG. VERBAL
09:55 10:10	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:10 10:25	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN
10:25 11:10	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	PENS. MATEMÁTICO
11:10 11:50	PENS. MATEMÁTICO	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	PENS. MATEMÁTICO

Jornada Tarde: 1er Nivel de Transición "B"

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
13:40 14:25	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO
14:25 15:10	LENG. VERBAL PE	PENS. MATEMÁTICO	LENG. VERBAL PE	LENG. ARTÍSTICO
15:10 15:25	COLACION	COLACION	COLACION	COLACION
15:25 15:40	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
15:40 16:25	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL	LENG. VERBAL PE	PENS. MATEMÁTICO
16:25 17:10	COMP. DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL/	LENG. VERBAL	EXPLOR. DEL ENTORNO NATURAL	PENS. MATEMÁTICO

Tarde: 2º nivel de transición "B"

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
13:30 14:15	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO
14:15 15:00	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL PE	LENG. VERBAL
15:00 15:15	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
15:15 15:30	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN	COLACIÓN
15:30 16:15	PENS. MATEMÁTICO	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	PENS. MATEMÁTICO
16:15 17:00	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	EXPLOR. DEL ENTORNO NATURAL/ COMP. DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	LENG. ARTÍSTICO	PENS. MATEMÁTICO

HORARIOS POR NIVELES PLAN ESPECÍFICO CLASES PRESENCIALES Y REMOTAS
HORARIO FONOAUDIOLÓGICO 2021

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES
8:30			2º TRANSICIÓN A	
9:00	MEDIO MAYOR A	MEDIO MAYOR A	1º NIVEL DE TRANSICIÓN A	
9:30	MEDIO MAYOR A	MEDIO MAYOR A	1º NIVEL DE TRANSICIÓN A	
10:00	TRATAMIENTO REMOTO	TRATAMIENTO REMOTO	2º TRANSICIÓN A	
10:30	2º TRANSICIÓN A	2º TRANSICIÓN A	1º NIVEL DE TRANSICIÓN A	
11:00	1º NIVEL DE TRANSICIÓN A	2º TRANSICIÓN A	TRATAMIENTO REMOTO	
11:30	MEDIO MAYOR A	1º NIVEL DE TRANSICIÓN A	TRATAMIENTO REMOTO	
12:00	COLABORACIÓN	COLABORACIÓN	COLABORACIÓN	
12:30	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	
13:30	2º TRANSICIÓN B	2º TRANSICIÓN B	2º TRANSICIÓN B	
14:00	2º TRANSICIÓN B	2º TRANSICIÓN B	1º NIVEL DE TRANSICIÓN B	
14:30	1º NIVEL DE TRANSICIÓN B	1º NIVEL DE TRANSICIÓN B	1º NIVEL DE TRANSICIÓN B	
15:00	TRATAMIENTO REMOTO	TRATAMIENTO REMOTO		CONSEJO TECNICO 15:00-16:00
15:30	1º NIVEL DE TRANSICIÓN B			

ORGANIZACIÓN PARA EL ÁREA DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Nuestra comunidad educativa necesita ser un espacio de contención emocional y reconstruir relaciones, prioridades y sentido de seguridad y pertenencia. Sabemos del estrés que ha provocado en ellos (as) y sus familias el confinamiento, el riesgo de enfermarse, el cambio de situación laboral en algunos casos o la pérdida de seres queridos. En este contexto, se generaron las condiciones emocionales para que los estudiantes al volver a clases se involucren de la mejor manera para continuar aprendiendo el currículo académico.

Previo al retorno a actividades presenciales con los estudiantes se realizará una reunión general con el equipo educativo, manteniendo el distanciamiento y con el objetivo de privilegiar un momento para lograr que los funcionarios se conecten con sus experiencias personales y estados emocionales frente a la crisis que experimentamos ante esta pandemia, invitándolos a abrirse y compartirlo con sus pares. Trabajo que deberá continuar en las por lo menos durante el año escolar y hasta las vacaciones de verano y continuarlo en algunas sesiones el año 2022.

Se recomienda realizar grupos en los cuales las personas sientan confianza del que escucha, privilegiando así la mayor apertura y expresión de sus emociones y vivencias.

La idea es además explicarles a las profesoras que ellas deberán replicar el ejercicio con los estudiantes de cada curso, para detectar estados anímicos de ellos (as).

Estos espacios nos servirán para abordar algunas preguntas:

¿cómo me siento? ¿por qué me siento así? Entre otras.

La idea es que los estudiantes hablen de lo que sienten y lo puedan plasmar en dibujos, bailes, canciones, etc.

¿Qué pienso y siento sobre lo ocurrido con la pandemia?

¿Qué es el miedo?

¿Qué es la rabia, ira? ¿cómo la controlo?

¿Qué es la pandemia?

¿Qué ocurrió en mi casa con la pandemia y cómo me siento con eso?

Es ideal registrar las respuestas para hacer un reporte e ir haciendo seguimiento de las personas.

¿Qué impacto tiene la pandemia en nuestros niños y niñas?

Primero hay que reconocer que no todas las personas reaccionamos de la misma manera ante una crisis de la envergadura que enfrentamos. Hay muchos factores involucrados y por ello cada forma de reaccionar ha de ser aceptada y respetada; depende mucho de las experiencias vividas antes y durante la pandemia, la forma en que cada uno piense y reaccione.

Tenemos que reconocer y agradecer, que esta pandemia la hemos vivido durante el siglo XXI, donde los avances tecnológicos nos han ayudado a minimizar la distancia social, permitiéndonos la conexión por plataformas digitales y video llamadas, situación que nos ha ayudado a sobrellevar de mejor manera este momento.

Probables reacciones que pueden aparecer, no necesariamente todas, ni al mismo tiempo, pero pueden estar presentes en algunas personas:

FÍSICAS	EMOCIONALES	COGNITIVAS	RELACIONALES
Alteración de los ciclos de sueño: mucho/poco	Estados de angustia y necesidad de replegarse	Falta de concentración	Dificultad para conceder y llegar a acuerdos
Alteración de los ciclos de alimentación: mucho/poco	Tristeza, miedo y rabia recurrente (desde irritable a enojado)	Mayor dispersión que de costumbre	Recurrente activación de conflictos previos
Cansancio alternado con estados de hiper alerta	Mayor ansiedad que de costumbre	Mayores olvidos que de costumbre	Evitación de relación con algunos otros
Problemas gastrointestinales	Desconexión emocional	Excesiva preocupación por el futuro	Descalificación de algunos otros
Dolores de cabeza y visión puede ser por las horas de exposición a pantallas	Necesidad de control emocional externo, darlo/recibirlo	Problemas a la hora de tomar decisiones	Evitación de asumir responsabilidades
Sensación de ahogo y tos permanente	Nerviosismo, reaparece comerse las uñas, sacarse el pelo, morder objetos, adicciones varias...		
Pataletas varias dependiendo la edad	Sensación de aburrimiento y/o frustración constante		
Dolores musculares en diversas partes del cuerpo	Mostrarse desafiantes ante las normas, sobre todo las de distanciamiento físico		

Se realizará un ejercicio con las personas, mostrando este cuadro en un PPT, para que cada uno vaya auto reconociendo los estados por los que ha transitado y si alguno quiere, lo comparte con su grupo.

¿Cómo enfrentar el impacto de la crisis?

Hablando con las personas, haciéndoles ver que podemos ser un espacio protector, volver a ocupar nuestras aulas, patios y oficinas, retomando en parte la vida que teníamos. Para esto es necesario:

- Reestablecer la sensación de seguridad: dando a conocer a la comunidad todas las medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad y la confianza en esta vivencia, llámense, rutinas de trabajo, horarios de clases, formas de permanecer en el colegio, tiempos de alimentación, elementos de limpieza, etc. Estar permanentemente disponibles a explicar un y otra vez las medidas que se aplicarán.
- Promover la calma: toda respuesta emocional ante una crisis es intensa, por eso es necesario implementar en el espacio educativo, momentos alternados de relajación corporal, no más de 5 minutos tres veces por día (inicio, medio y cierre) con el personal y en la dinámica de nuestro colegio, para los estudiantes puede ser ejercicios de relajación en la mañana, media mañana ejercicio de atención y para finalizar un juego dinámico.

Serán necesario los espacios para canalizar la energía, la que ha estado contenida por meses, para reencontrar la calma necesaria para continuar. De preferencia podríamos tener espacios de recreos activos en los patios donde se pueda bailar o jugar de forma libre.

- Compartir experiencias y contener emocionalmente: continuar manteniendo en la instancia presencial, los momentos para escuchar a los demás. Con los funcionarios, se puede continuar con la instancia de reunión de grupos formada, o reunirlos separadamente en reuniones en el colegio, esto con la finalidad de "escucharnos", siempre voluntariamente, así podemos compartir experiencias y emociones, ya que escuchar a otros nos hace ver nuestra propia realidad de manera diferente, a veces con mayor benevolencia y otras con mayor consuelo.
- Volver a disfrutar y sentir esperanza: hay que intencionar desde ya el buen trato en las relaciones, que todos tengamos presente que estamos en una situación especial, por lo que debemos ser más tolerantes a las conductas de los demás. También empeñarnos en ver la parte positiva de toda situación. En clases ocupar elementos lúdicos y de humor. Reconocer constantemente lo que se ha aprendido en este tiempo, sobre uso de plataformas tecnológicas, por ejemplo, darnos cuenta de las habilidades que hemos desarrollado, etc. Toda crisis nos obliga a cambiar, y hay que tratar de ver en cada uno de nosotros qué fue lo que cambió en este tiempo.

- Cuidarnos para poder cuidar a otros y otras: para ello hay que darse cuenta de que una persona estresada, no permite que los de su alrededor se calmen y funcionen adaptativamente. Los funcionarios son todos adultos, responsables de sus propios estados emocionales y algunos de ellos, responsables directos de ayudar al desarrollo de niños y niñas. Por esto la importancia de conocer cómo está cada uno, y brindarle apoyo si fuera necesario.

Para retomar la confianza a futuro es necesario que todos colaboremos en la generación de un grato ambiente laboral, donde se trabaje disfrutando cada día, sabiendo que se cuenta con espacios de autocuidado para todos, en los cuales, a través de la escucha, reflexión y apoyo, encontraremos la forma de ayudar y ayudarnos.

PROTOCOLOS

Se ha elaborado este documento, que contiene protocolos específicos para preparar todas las instalaciones de nuestra Escuela, y en su momento del retorno presencial, para poder dar seguridad y continuar con la Educación y Bienestar de toda la comunidad Escolar.

Estos protocolos buscan abarcar a cabalidad la seguridad de toda la comunidad educativa, los cuales estarán susceptibles de recibir mejoras y cambios o actualizaciones, según la emergencia sanitaria y de acuerdo a lo que las autoridades señalen para los establecimientos educacionales.

AUTOCAUIDADO: Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del colegio, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo. Seguiremos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

Los siguientes protocolos contemplan los siguientes datos:

Objetivos	Implementar adecuadamente medidas sanitarias para resguardar la salud de los alumnos y personal de la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje.
Responsables	Directivos y Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento.
Monitoras de Medidas Sanitarias	Docentes y asistentes de Educación
Responsable de limpieza e higienización	Asistente de Servicio.
Vías de comunicación	El plan retorno en conjunto con sus protocolos serán enviados por correo y socializados en la página web del establecimiento.
Tiempo de Duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria COVID-19.

- 1) Protocolo de Higiene y Desinfección
- 2) Protocolo de Ingreso y Salida del establecimiento.
- 3) Protocolo de Aislamiento.
- 4) Protocolo de Baño de Profesores.
- 5) Protocolo de Baño de Alumnos.
- 6) Protocolo Sala de Clases
- 7) Protocolo Alimentación.
- 8) Protocolo Recreo.
- 9) Protocolo encuentro de Padres y Apoderados.
- 10) Protocolo Reunión Consejo de Profesores.
- 11) Protocolo Clases Remotas.
- 12) Protocolo Entrega de Materiales.
- 13) Protocolo para Actividad Física.
- 14) Indicaciones Transporte Escolar.
- 15) Protocolo Emergencia o Evacuación a Zonas de Seguridad.
- 16) Protocolo alerta temprana COVID-19.
- 17) Protocolo de Manejo de Residuos y Ventilación
- 18) Protocolo de Gestión de Compra de Útiles de Limpieza y Desinfección
- 19) Protocolo Uso de libros de Asistencia y Libros de Clases.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN: **PREPARACIÓN DE CONDICIONES SANITARIAS**

PROCEDIMIENTOS SALA DE CLASES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Al inicio de cada jornada se debe revisar las salas, que estén limpias y ordenadas.
- Al terminar el periodo de clases las salas deben quedar desocupadas para ser totalmente higienizadas (pisos, mesas y sillas por ambas caras, limpiar con una solución de amonio cuaternario).
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toalla, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Eliminar todo residuo de basura y limpiar el papelerero de cada sala con hipoclorito de sodio al 0,1%.
- Ventilar de acuerdo al registro para cada sala.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como le es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

SALA DE TRATAMIENTO FONOAUDIOLÓGICO

- La atención fonoaudiológica se realizará en la sala de tratamiento con tres estudiantes y la profesional.
- Los estudiantes trabajarán en sus mesas de forma individual.
- La sala contará con dispensador de alcohol gel, toalla de papel y jabón.
- Se realizará sanitización después de cada sesión fonoaudiológica.

MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Se provee de lavamanos al ingresar al establecimiento y en el patio, con su correspondiente jabón y toallas desechables.
- Pediluvio al ingresar al colegio para desinfectar el calzado de las personas que ingresan a los espacios comunes de la Escuela.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). La limpieza y

desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos descubiertas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro. Retirar pechera y guantes simultáneamente.

- Todo trabajador debe firmar planilla y retirar sus elementos de seguridad al inicio de cada jornada, así mismo a cada integrante del plantel se le entregará mascarillas reutilizables y/o desechables y será de su responsabilidad el correcto uso.
- Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante, durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).
- Limpieza de Oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas.
- Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos y otros.
- Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.
- Los computadores compartidos deberán ser inhabilitados, para evitar crear zona de riesgo. En caso contrario disponer de toallitas desinfectantes, para que el personal pueda limpiar las superficies de uso más frecuente (como teclados, escritorios, controles remotos) antes de utilizarlas.
- Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos.
- Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda sala.
- Tener habilitado en las dependencias del colegio con los implementos necesarios para evitar contagios.

Proceso de limpieza y desinfección:

A continuación, se describen los espacios donde habrá personas (personal del establecimiento y alumnos) de manera permanentemente y como se llevará a cabo el proceso de limpieza y Sanitización. Se ha realizado una adecuación en cómo se realizará el trabajo, comenzando el presencial. Para estos espacios se llevará la siguiente dinámica de limpieza y Sanitización:

- Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante, durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).
- Limpieza de Oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas.
- Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos y otros.
- Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.
- Los computadores compartidos deberán ser inhabilitados, para evitar crear zona de riesgo. En caso contrario disponer de toallitas desinfectantes, para que el personal pueda limpiar las superficies de uso más frecuente (como teclados, escritorios, controles remotos) antes de utilizarlas.
- Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos.
- Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda sala.
- Tener habilitado en las dependencias del colegio, útiles necesarios para evitar contagios.

Proceso de limpieza y desinfección:

A continuación, se describen los espacios donde habrá personas (personal del establecimiento y alumnos) de manera permanentemente y como se llevará a cabo el proceso de limpieza y Sanitización. Se ha realizado una adecuación en cómo se llevará a cabo el trabajo, comenzando la modalidad presencial con los niveles Medio Mayor A, Medio Mayor B, 1ª Nivel de transición A y B, y el 2ª Nivel de transición A y B, para los cuales se habilitarán las 3 salas, 1 patio y el baño. Para estos espacios se llevará la siguiente dinámica de limpieza y Sanitización:

Oficina:

La asistente de servicio será la encargada de mantener el orden e higiene de la oficina, desinfectando escritorios y muebles que se encuentran en la sala. Verificar la disponibilidad de alcohol gel y toallas de papel. Mantener la limpieza del piso, de las ventanas, así como también, mantener la limpieza de los materiales de oficina como computadores, portalápices, etc. Realizando la desinfección y ventilación al inicio y final de cada jornada, se debe desinfectar el piso de la oficina con líquido indicado para ello. Mantener los basureros con tapa, vaciando los papeleros de manera permanente. Registrar ausencia de algún artículo de limpieza, informando al encargado.

Espacio educativo (sala de clases):

Nuestro establecimiento cuenta con tres salones de clases con una cobertura para 15 alumnos en cada una de ellas, La asistente de servicio deberá realizar la limpieza minuciosa en las respectivas salas de clases, sala 1, sala 2, sala 3, al finalizar cada jornada.

Limpiar de forma constante mobiliario, repisas y cajas plásticas (en caso de contar) en las cuales se encuentra el material didáctico y las mesas utilizadas por docentes y las usadas por los alumnos con desinfectante. Mantener papeleros vacíos y limpios, aprovechando los espacios de rutina de baño o recreos, además de realizar una ventilación de las salas de clases, desinfectar mesas. Al término de la jornada, deberán realizar desinfección del piso, para mantenerlo en óptimas condiciones, ventilar los espacios para revisar la disponibilidad de material de aseo y desinfección en las salas, completando registro de ausencia de algún artículo de limpieza para informarlo a la encargada.

Fonoaudiología

La asistente de servicio será encargada de mantener el orden e higiene de la oficina, desinfectando escritorios y muebles que se encuentran en la sala. Verificar la disponibilidad de alcohol gel y toallas de papel. Mantener la limpieza del piso, de las ventanas, así como también, mantener la limpieza de los materiales de oficina como computadores, portalápices, etc. Realizando la desinfección y ventilación una vez por jornada.

Espacio de hábitos higiénicos:

Baños alumnos: Mantener desinfectado WC y lavamanos de forma constante. Limpiar piso con desinfectante y mantenerlo seco, para prevenir accidentes. Limpiar y desinfectar espejos en caso de existir. Realizar una limpieza constante del sector antes y después de ser utilizado por los alumnos (solo podrá ser visitado por 6 alumnos como máximo). Verificar que los dispensadores cuenten con jabón, verificar confort y toalla de papel en los dispensadores. Los baños deberán ser desinfectados una vez por jornada y al término de la misma, se deberán limpiar y ventilar de manera constante. Mantener los basureros con tapa, vaciando los papeleros de manera permanentes. Registrar la falta de artículos de aseo y desinfección.

Baños Personal: Realizar limpieza y desinfección de baños de las Tías, realizar esta acción una vez por jornada, procurando realizar ventilación de los espacios. Revisar la disponibilidad de toallas de papel y jabón, así como confort. No usar toallas de género y desinfectar W.C., lavamanos y mueble. Cada Adulto deberá responsabilizarse de mantener la limpieza del baño. No dejar en el baño artículos personales. Mantener los basureros con tapa, vaciando los papeleros de manera permanentes. Registrar la falta de algún elemento desinfectante.

Espacio de entrada:

Mantener en óptimas condiciones ingreso al establecimiento y pasillos. Revisar que el acceso cuente con pediluvio con el suficiente líquido de desinfección y el dispensador de alcohol gel. También disponer de termómetro, mascarillas, jabón en los lavamanos y un papelerero en la entrada para el personal de la escuela, estudiantes y apoderados, ingresando con mascarilla nueva y una para recambio de los trabajadores de jornada completa.

En los espacios comunes, realizar limpieza de ventanas internas y externas. Mantener basureros cerrados y vacíos, al finalizar la jornada de los estudiantes. Eliminar del patio exterior aquellas basuras o materiales riesgosos para los párvulos. Registrar la falta de artículos de aseo y desinfección.

Dirección

Esta sala solo se utilizará para fines administrativos de no más de tres personas. En esta se deberá desinfectar sillas y mesas, ventilando una vez terminado cada turno. También deberá limpiar de forma constante mobiliario mantener papeleros vacíos y limpios el tiempo de ventilación para realizar esta actividad mantenerlo en óptimas condiciones. Revisar la disponibilidad de material de aseo y desinfección en la oficina, registrar ausencia de algún artículo de limpieza informarlo a los encargados.

Sala Enfermería

Esta sala será utilizada solo en caso de ser necesario realizar aislamiento en espera de derivación, para ello será necesario que la asistente de servicio mantenga en constante limpieza y ventilación, en el caso de ser utilizado deberá acceder a él utilizando EPP, la sala deberá contener un Botiquín, caja de guantes.

PROTOCOLO PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- Todo el personal que trabaja en el Establecimiento deberá utilizar mascarillas dentro de la Escuela.
- Se tomará la temperatura a todos los estudiantes una vez que ingresen al establecimiento, dejando registro de ella. En caso de asistir con fiebre no podrá ingresar y deberá consultar un médico.
- Para el ingreso al establecimiento se realizará a través de horarios diferidos para cada nivel. Distanciados cada 10 minutos.
- Los estudiantes deben estar con mascarilla dentro y fuera de la sala de clases.
- Los estudiantes del Nivel medio Mayor podrán dejar de usar sus mascarillas dentro de los espacios educativos tal como lo señala el Ministerio de educación de acuerdo a la información establecida por el colegio de pediatras de Chile.
- Los estudiantes no deben tener contacto físico (abrazos, saludo de beso o de mano).
- Al entrar a la sala la profesora a cargo de la clase, deberá suministrar alcohol gel a cada estudiante.
- Al salir del establecimiento los estudiantes deberán lavar sus manos con agua y jabón.
- Todos los días antes de asistir a la escuela los padres o apoderados deberán realizar control de temperatura sea igual o superior a 37,8°C no podrá ser enviado al Establecimiento, controlar y consultar con un médico y dar aviso a la Dirección de la Escuela.
- Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.
- En la puerta de ingreso del colegio se controlará la temperatura.
- La temperatura aceptable para poder ingresar al establecimiento será menor o igual a 37,7 C.
- Si la temperatura registrada es sobre 37,8 C, la encargada de toma de temperatura deberá chequear nuevamente la temperatura y de confirmarse esta debe indicar al apoderado que lleve al estudiante a un centro asistencial y se tomará como caso sospechoso.

- En caso de que un estudiante presente fiebre durante la jornada se contactará con el apoderado o padres y será llevado a la enfermería o zona de aislamiento y se esperará hasta el retiro de la Escuela.
- Se considera que los zapatos son transportadores de microorganismos, por lo que se habilitarán pediluvios sanitarios con amonio cuaternario, en el acceso al establecimiento.
- Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios de ingreso y salida diferidos de los estudiantes. En los pasillos de la escuela se deberán poner marcas a 1m de distancia.
- Informar los apoderados el horario diferido de los estudiantes.
- Toda persona que ingrese al establecimiento debe utilizar mascarilla.
- La Mascarilla debe cubrir la nariz y la boca debe estar lo más apegada a la cara y no estar suelta.
- Toda la comunidad especialmente los adultos deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas.
- Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables, la mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases.
- Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases, podrán permanecer en los patios ubicándose en los espacios habilitados, siempre respetando el distanciamiento físico y social.
- Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.
- Las docentes y asistentes de educación deberán evitar aglomeraciones en la entrega de los alumnos y alumnas. Destacando en todo momento la distancia física recomendada.

PROTOCOLO AISLAMIENTO

- En la sala de Enfermería se atenderá solo a un estudiante que se encuentre al interior del recinto.
- Se debe registrar todas las visitas a la sala de Enfermería con la finalidad de hacer seguimiento.
- En todo momento se deben usar los elementos de protección personal.
- La puerta permanecerá abierta para favorecer la ventilación.
- Al ingreso se debe lavar las manos o utilizar alcohol gel.
- La asistente de servicio realizará la Sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante, la camilla contará con una sábana de papel que se eliminará después de cada uso.

PROTOCOLO PARA EL USO DE BAÑOS

- Implementar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal. Responsables Docentes y Asistentes Educación.
 - **BAÑOS ADULTOS**
 - Definir y publicar afuera del baño aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
 - Todos los baños de la escuela se encontrarán disponibles, estos son: baño de profesores, baño de administración, baños de educación Parvularia.
 - Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero.
 - Una vez por cada jornada se hará una desinfección del baño completa, utilizando amonio cuaternario. Al término de la jornada escolar se realizará una higienización de esta dependencia, utilizando hipoclorito.
 - El ingreso al baño será de forma individual.
 - La mascarilla será de uso obligatorio para cada persona que utilice el servicio higiénico.
 - **BAÑOS ESTUDIANTES**
 - Se repetirá el mismo procedimiento para los estudiantes.
 - Solo estará operativo el servicio higiénico para el ingreso de 6 estudiantes 1 adulto.
 - Se realizarán demarcaciones en el piso afuera del servicio y con distancia de un metro.

PROTOCOLO SALA DE CLASES

RUTINA DE HIGIENE PARA LA SALA DE CLASES

- ✓ Utilizar mascarilla en todo momento.
- ✓ Lavarse las manos con abundante agua y jabón al llegar a la escuela, siguiendo los pasos que se ven en la imagen.
- ✓ Aplicar alcohol gel cada vez que se vaya a ingresar a la sala de clases, el cual estará ubicado en la entrada de la sala de clases.
- ✓ Saludar a los estudiantes en forma general, por lo que el saludo será desde el asiento de cada estudiante.
- ✓ Los estudiantes se sentarán en una mesa de forma individual a un metro de distancia de sus compañeros (as).
- ✓ Los estudiantes dejarán sus pertenencias en sus casilleros para evitar el contacto con otros.
- ✓ En el horario de recreo se ventilarán las salas de clases.
- ✓ Cada docente deberá desinfectar su libro de clases, utilizando soluciones que permitan el proceso. Al iniciar y al finalizar la jornada.
- ✓ El asistente de Servicio será la encargada de realizar el proceso de desinfección de las salas de clases, quien utilizará los insumos necesarios para que todo quede higienizado.
- ✓ La docente deberá encargarse de que su sala de clases esté en óptimas condiciones para el ingreso de los estudiantes después de cada periodo, así como verificar que sus estudiantes cumplan con las normas de higiene y salud.

Para los estudiantes, se establecerá un panel de responsabilidades, referente al autocuidado que deben tener dentro de la sala de clases mientras nos encontremos en pandemia, las responsabilidades estarán escritas y al finalizar la jornada de clases, revisaremos como lo hizo cada estudiante, otorgándoles una estrella y de esta manera motivar el autocuidado.

A continuación, se adjunta tablero de responsabilidades

Acciones	LUNES			MARTES		
	Juan	Ana	Rafael	Juan	Ana	Rafael
Nombre estudiantes						
Utilicé mascarilla y/o escudo facial durante todo el día	☆	☆	☆			
Utilicé alcohol gel cada vez que ingresé y salí de la sala de clases	☆	☆	☆			
Me mantuve sentado (a) solo (a) en mi mesa		☆	☆			
Me lavé las manos antes de ingresar a la sala de clases	☆	☆	☆			
Sólo utilice mis materiales y no el de otros compañeros (as)		☆	☆			

¿Cómo desinfectar las manos?

Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



PROTOCOLO ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

- Se mantendrá la distancia física con puertas y ventanas abiertas.
- Los espacios serán higienizados al inicio y término de la jornada.
- Los comedores estarán habilitados de acuerdo a la cantidad establecida por el espacio físico, se realizarán turnos para que los profesionales y asistentes de la educación tomen sus respectivos horarios de colación.
- Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerlo.
- Si los alimentos de la colación son de preparación casera, cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan. En el caso que necesiten ayuda, el adulto deberá aplicar alcohol gel en sus manos antes y después de la manipulación.
- Se recomienda a cada estudiante portar su botella con agua para la jornada.
- No se permitirá compartir comidas y/o cubiertos de ningún tipo.
- Cada estudiante disfrutará de su colación ubicados en su mesa y silla personal y manteniendo la distancia correspondiente.

PROTOCOLO RUTINAS DE RECREO

- Se trabajará con los estudiantes para darles a conocer las nuevas normativas de los espacios comunes.
- Se contarán con señaléticas de seguridad con indicaciones en patio y pasillo.
- Los recreos serán diferidos para así evitar la aglomeración de estudiantes.
- Se deberá respetar la distancia física correspondiente.
- El escudo facial y/o mascarilla será obligatorio en todo momento.
- Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico o que involucren compartir objetos.
- Al regreso a clases, los estudiantes deberán lavar sus manos.
- No se utilizarán juegos infantiles.

PROTOCOLO REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS.

Las reuniones de apoderados o talleres se realizarán vía online hasta que dure la crisis sanitaria. Las entrevistas personales se llevarán a cabo de forma presencial para entregar informe a la familia y aclarar dudas sobre diagnóstico y tratamiento de los estudiantes.

Siempre se tomarán todas las medidas de seguridad para realizar las entrevistas personales, manteniendo el uso de EPP.

Para las reuniones online se tomarán las siguientes medidas:

- Las reuniones no podrán superar los 45 minutos de conexión.
- Se tomarán fotografías para evidenciar las reuniones de apoderados.

PROTOCOLO CONSEJO DE PROFESORES.

Se realizarán consejos de profesores, reuniones directivas y de consejo escolar de forma presencial o virtual mientras dure la alerta sanitaria. En caso que se realice alguna citación de forma presencial debe contar con la autorización del comité retorno seguro y debe respetar los aforos del espacio a utilizar.

En caso de realizar el consejo de forma presencial esta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

- Las reuniones no superaran los 60 minutos de conexión.
- La sala deberá ser higienizada antes de su uso.
- La mascarilla es de uso obligatorio para los participantes de la reunión.
- Se debe respetar el distanciamiento físico de 1 metro.
- Al finalizar la reunión se deberá higienizar nuevamente y espacio utilizado.

PROTOCOLO CLASES REMOTAS

Describe cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- Se facilitará material audiovisual en comodato para los estudiantes que no cuenten con medios tecnológicos e internet.
- Se enviarán cápsulas educativas considerando la Priorización curricular los días Lunes, miércoles y viernes.
- Se confeccionarán videos educativos priorizando contenidos pedagógicos de las áreas de lenguaje y pensamiento matemático.
- Se entregará a los estudiantes material de apoyo didáctico y pedagógico para trabajar en el hogar.
- Se utilizarán plataformas digitales disponibles en la comunidad educativa y redes sociales para la comunicación con la familia del o la estudiante.

OTRAS MEDIDAS O ACCIONES VÍA REMOTA

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año 2021.

En caso de no contar con comunicación fluida con algún estudiante se realizará visita domiciliaria.

PROTOCOLO DE ENTREGA DE MATERIALES

Este protocolo se basa en las Orientaciones sanitarias para las Bibliotecas Escolares (CRA) http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf

- Se establecerán entrega de materiales y/o libros o cuadernos con tareas escolares para los estudiantes los siguientes días y horarios.
- Este material se entregará en el hall de la escuela, recibiendo a los apoderados sin ingresar a la sala.

NIVEL	FECHA Y HORARIO DE ENTREGA	FECHA Y HORARIO DE RECEPCIÓN
Medio Mayor A	Jueves 12:30 a 13:30/ 15:00 a 17:00hrs	Lunes 10:00 a 12:30
1 transición A-B	Jueves 12:30 a 13:30/ 15:00 a 17:00hrs	Lunes 10:00 a 12:30
2 transición A-B	Jueves 12:30 a 13:30/ 15:00 a 17:00hrs	Lunes 10:00 a 12:30

- La educadora o asistente del nivel será la encargada de entregar el material, utilizando los EEP y los cuadernos serán sanitizados con toallas de cloro o con toallas de papel con alcohol al 70%. Este procedimiento se llevará a cabo tanto en la entrega como en la recepción de este.

PROTOCOLO PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA

- Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
- Cada actividad se realizará con turnos por grupos establecidos por el horario general del Establecimiento.
- El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio de salud.
- Para las actividades físicas se considerar siempre la distancia mínima de 1 metro.
- Los materiales serán desinfectados antes y después de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo de la docente.
- Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase y no puede ser compartida.

PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO Y PÚBLICO

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por Ministerio del Transporte y Telecomunicación

<http://mtt.gob.cl>.

Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.

- Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, utilizar mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos.
- Tomar la temperatura antes de que el estudiante suba al furgón escolar.
- Aplicar alcohol gel antes de subir al furgón escolar.
- Uso obligatorio de mascarilla y/o escudo facial durante el trayecto.
- Mantener ventilado el furgón escolar.
- Realizar desinfección diaria del furgón.

PROTOCOLO EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar-PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evaluación, antes de un retorno a clases presenciales.

- Revisar el PISE
- Revisar la ubicación de los cursos de las zonas de seguridad considerando el distanciamiento físico.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de emergencia que ejerciten evacuar a los estudiantes, y se deberá insistir con las docentes y asistentes de la educación la importancia del distanciamiento físico, se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al transitar por los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad.

PROTOCOLO ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID-19

En el contexto de la emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19, los establecimientos educacionales han visto afectado su funcionamiento regular, teniendo que adaptarse a una nueva realidad que implica la implementación de distintas modalidades de clases a distancia (híbrida o semipresencial, a distancia o remota). Esto ha afectado no solo a alumnos sino también a los profesores, personal de los colegios, apoderados y toda la comunidad educativa. La evidencia de estudios recientes muestra que abrir las escuelas y colegios para las clases presenciales de la manera más segura posible, mantenerlas abiertas y en funcionamiento es importante dados los muchos beneficios conocidos y establecidos de la educación presencial¹. El cese de clases presenciales por largos periodos de tiempo trae consigo problemas de reversión de logros educativos y también disminuye las interacciones sociales y emocionales propias del desarrollo². Esto se suma al cese del importante rol social que cumplen los establecimientos educacionales como garantizar una buena alimentación, ofrecer un lugar de encuentro, de contención y el cuidado de los niños mientras sus padres o cuidadores trabajan. Resulta fundamental el regreso paulatino a las actividades académicas presenciales, manteniendo todos los resguardos correspondientes para la prevención de contagios, con la finalidad de proteger la salud de toda la comunidad escolar. Se ha descrito que implementar medidas preventivas para la propagación del virus en los establecimientos educacionales, reduce el riesgo de contagio de COVID-19 dentro de los mismos. Entre las medidas más importantes para reducir el riesgo de contagio en las escuelas se encuentran

Objetivo del protocolo

Establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en establecimientos escolares y así disminuir el riesgo de contagio en los establecimientos y proponer las acciones a realizar por parte de la autoridad sanitaria

Definiciones:

Según última actualización de definiciones publicada por Ministerio de Salud, publicada oficialmente el 4 de febrero de 2021 en Ord. B51 N° 536 por Subsecretaría de Salud, y en la R.E. N°133 del 10/02/2021, se entiende como:

Caso sospechoso:

Se entenderá como caso sospechoso: i) aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, de los que trata el numeral 14, o bien, aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Caso confirmado:

Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

- La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
- La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria

Contacto estrecho:

- Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una
- persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un

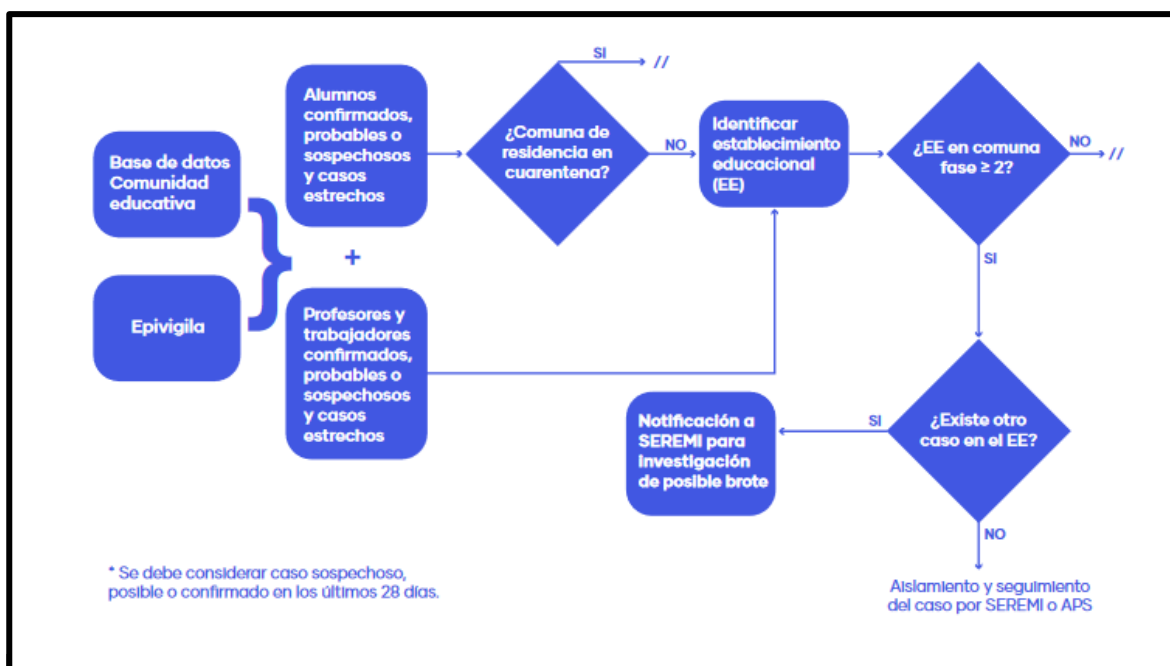
procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

- Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

ACCIONES EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN EL CONTEXTO DE COVID-19 PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Desde el Ministerio de Salud se realizará un monitoreo diario de las comunidades escolares a través de los registros de la plataforma Epivigila y Laboratorio. Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos sospechosos, casos confirmados o probables, y conglomerados de COVID-19 en cada establecimiento educacional. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades escolares, de modo tal que se tomen las medidas para la mitigación y control de la propagación del COVID-19. Con esta información se podrá informar cada 24 horas a cada SEREMI de Salud para comenzar tempranamente la investigación epidemiológica o de brotes cuando sea necesario.

Imagen 1: Flujoograma para el monitoreo de conglomerados y posibles brotes en el establecimiento educacional.



Las SEREMIS de Salud gestionarán operativos de Búsqueda Activa (BAC) de casos COVID-19 en las cercanías de los establecimientos educacionales para pesquisar de manera oportuna a casos asintomáticos. Estos operativos se realizarán dirigidos a miembros de la comunidad educativa, como apoderados, trabajadores del

transporte escolar y personas que se encuentren en zonas aledañas o en el barrio del establecimiento educacional.

Cuadrillas sanitarias

Para lograr llevar a cabo un buen trabajo de prevención y control, se recomienda formar cuadrillas sanitarias con miembros del propio establecimiento educacional, idealmente conformadas por distintos miembros de la comunidad como alumnos, profesores, directivos y apoderados. Las funciones de la cuadrilla sanitaria serán la promoción de salud, coordinación de estrategias para evitar la transmisión del virus COVID-19, capacitación y difusión de información sanitaria que permitan desarrollar y mantener la percepción de riesgo en la comunidad educativa. Las SEREMIS de Salud respectivas se pondrán en contacto con los establecimientos educacionales para coordinar las funciones de las cuadrillas sanitarias.

Respuesta oportuna ante casos y seguimiento de contactos

Espacios para aislamiento de casos:

Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento educacional, es importante tomar medidas de aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte. Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se debe gestionar el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente. En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, un miembro del equipo del establecimiento educacional deberá contactarse con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante.

Además, el director(a) del establecimiento o quien se designe, debe informar a la SEREMI de Salud respectiva para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.

Se recomienda que dentro de un mismo establecimiento educacional se establezcan dos espacios de aislamiento, uno destinado a los casos sospechosos, probables o confirmados y el otro a los contactos estrechos. Estos espacios de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- El espacio deberá ser exclusivo para esta finalidad y debe tener acceso limitado.
- El lugar deberá contar con ventilación natural o mecánica.
- El adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con los elementos necesarios para la seguridad sanitaria, como mascarilla (se recomienda KN95 o similar), pechera desechable y guantes desechables.

- Personal encargado de limpieza del centro educativo, deberá realizar proceso de sanitización y limpieza del espacio inmediatamente posterior a que el caso o contacto estrecho se retire del establecimiento.
- La Escuela de Lenguaje San Rafael contará con sala de Enfermería o aislamiento para los posibles casos de contagio.

Medidas preventivas y de control:

Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales, se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.
- Un estudiante confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.
- En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.
- Si alguno de los contactos presenta síntomas compatibles con la COVID-19, este deberá consultar a su médico y permanecer en aislamiento según indique.
- En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.
- Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.
- Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el

establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

- En caso de que se presenten dos o más casos COVID-19 confirmados o probables dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un conglomerado o clúster de COVID-19, lo que implicará iniciar la investigación epidemiológica.
- por parte de la autoridad sanitaria, así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.
- Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto con el o los casos positivos para COVID-19), deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.

Vigilancia genómica para casos COVID-19 en establecimientos educacionales

Desde que se realizó la caracterización genómica del COVID-19, se han identificado diversas mutaciones y grupos genéticos o variantes de este virus. Debido a la importancia para la salud pública de estas variantes u otras que pudieran surgir en el futuro, se realizará vigilancia genómica mediante secuenciación de muestras para casos COVID-19 en establecimientos educacionales. Esta vigilancia se realizará cuando, en un establecimiento educacional, se presente un alza repentina de casos y que la SEREMI de Salud determine como relevante para analizar, o ante la presencia de casos COVID-19 con gravedad moderada a grave. El estudio de secuenciación se realizará en el ISP y el envío de muestras será gestionado por la SEREMI de Salud cumpliendo con las indicaciones descritas en el ordinario ORD.02011 del 23 de octubre de 2020.

- Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento. Estos contactos estrechos pueden continuar con sus clases de manera remota, cumpliendo con su cuarentena.
- El establecimiento educacional debe colaborar oportunamente con la identificación de alumnos, profesores y personal que sean contactos estrechos de los casos identificados y mantener una comunicación fluida con la autoridad sanitaria local.}

MEDIDAS INTERNAS ANTE CASOS COVID-19

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: **estudiantes, docentes, asistentes de la educación, familia directa y equipo directivo.**

- Se considera **familiar directo** aquel que vive bajo el mismo techo.
- Encargado de activación de protocolo: Directivo y/o Administración Educativa.
- Los apoderados tienen la obligación de informar a través de llamada telefónica si su hijo o hija o algún integrante de la familia se encuentra con COVID -19 o sospecha de él.
- En caso de ser detectada sintomatología, al ingresar al establecimiento y el alumno / alumna es acompañado por un adulto a la sala de enfermería.
- En caso que, durante la jornada, se nos informe que uno de los alumnos/alumnas y/o funcionario sea contacto estrecho con algún COVID positivo, se dará aviso a toda la comunidad y se seguirán los pasos señalados por la DEPROV.
- En caso de que durante la jornada un alumno presente sintomatología, se llevara a la sala de enfermería para aislar y llamar al apoderado para que el estudiante sea retirado y llevado al CESFAM o servicio de Salud para descartar COVID-19.
- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, se seguirán los pasos determinados por el MINSAL y DEPROV, de acuerdo al protocolo de alerta temprana.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se seguirán los pasos determinados por el MINSAL y DEPROV, de acuerdo al protocolo de alerta temprana.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se seguirán los pasos determinados por el MINSAL y DEPROV, de acuerdo al protocolo de alerta temprana.
- Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, el establecimiento educacional deberá tomar medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes.
- Otros colaboradores del establecimiento educacional:
- Para trabajadores externos regulares del establecimiento, tales como proveedores, se deberá evaluar con la autoridad sanitaria regional, y de acuerdo con la investigación epidemiológica, si se aplican las medidas de contacto de alto riesgo o medidas de caso confirmado para estudiantes, trabajador o familiar.

PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS Y VENTILACIÓN RESIDUOS Y/O DESECHOS DEL ESTABLECIMIENTO

Cada sala escolar, sala de tratamiento, servicios higiénicos y oficinas del Establecimiento cuenta con contenedores para eliminar los residuos de la jornada diaria. Se establece además un contenedor especial para los artículos de protección personal.

- Salas de clases y tratamiento fonoaudiológico: los residuos serán eliminados al finalizar la jornada escolar turno de la mañana y turno de la tarde, por la asistente de servicio.
- Servicios higiénicos: los residuos serán eliminados por la asistente de servicio al finalizar cada jornada. (mañana y tarde).
- Comedor personal, los residuos serán eliminados al finalizar el día.
- Oficina: los residuos serán eliminados al finalizar la jornada diaria.
- Contenedor EPP serán eliminados al finalizar el día en bolsa separa y llevada al contenedor general del patio de servicio.
- Cada espacio del establecimiento educativo contará con basurero tapa pedal y bolsa, este será retirado al término de cada jornada por la encargada de la limpieza.
- En la sala de Enfermería y baños se encontrará un basurero con tapa pedal. Cada vez que se use será retirado.
- Todos los retiros de bolsas serán depositados en el contenedor que se encuentra en el patio de servicio y allí esperará hasta que sea retirado por el camión de la basura que pasa dos veces a la semana.

Cabe destacar que la asistente de servicio cuenta con todos los elementos para llevar a cabo el retiro del material, residuos y basura en general del Establecimiento.

GESTION DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

SISTEMA DE VENTILACIÓN

El Establecimiento cuenta con un sistema de horarios para la ventilación de cada espacio escolar:

- Las salas de clases deben permanecer con una ventana abierta durante la jornada.
- Afuera de cada sala de clases y tratamiento fonoaudiológico se registrará el sistema de ventilación.

PROTOCOLO DE MANEJO DE INSUMOS Y GESTION DE COMPRA

GESTIÓN DE COMPRA

La compra de materiales y su instalación, estará a cargo del administrador del establecimiento, quien ha realizado desde el mes de marzo la compra de la mayoría de los elementos. Se ha realizado la instalación de pediluvio en el acceso, dispensadores de toallas de papel en el baño, dispensadores de alcohol gel anclados, en acceso, pasillos, baños, salas, oficina. Se demarcará el piso para mantener la distancia al ingreso y salida.

La inversión inicial y mensual será obtenida de la subvención general y /o mantenimiento.

RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

Se establecerá una rutina de higiene y prevención para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y personas que circulen por la sala de clases, la cual estará instalada en la puerta de la sala de clases y una para los estudiantes, con la finalidad de generar conciencia y tomar medidas sanitarias correspondientes ante la pandemia COVID-19.

PROTOCOLO DE USOS DE LIBROS DE ASISTENCIA Y LIBROS DE CLASES.

- **LIBRO DE CLASES**

Para mantener las medidas de higiene y seguridad, la Escuela de lenguaje San Rafael ha organizado que cada educadora lleve diariamente su libro de clases para el registro de las actividades pedagógicas en las salas escolares, guardado en el mueble de la sala durante la jornada, siendo este manipulado solo por ellas, al finalizar la jornada este libro deberá ser limpiado exteriormente con una toalla de cloro y llevado a la oficina- dirección del Establecimiento Educacional, hasta el día siguiente manteniendo este sistema de lunes a jueves de cada semana escolar.

- **LIBRO REGISTRO DE ASISTENCIA PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO**

Para el registro de la asistencia del personal el libro se guardará en la dirección del Establecimiento, las educadoras y asistentes de la educación deberán ingresar individualmente a firmar, de acuerdo a sus horarios de ingreso y salida respectivos. Se dejará un bolígrafo identificado para este registro, el cual será guardado junto al libro. El bolígrafo será higienizado con alcohol etílico (70%), después de cada uso. Para esto existirá un dispensador con rociador en la oficina y cada educadora debe aplicarlo después de la firma correspondiente.

INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre las medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

- Encargado de Protocolo COVID-19 realizará primera inducción antes de retorno presencial, recordando taller realizado por Mutual de Seguridad IST, fortaleciendo el buen uso de los elementos de protección personal, sistema de higienización y uso de elementos de limpieza personal.
- Encargado de protocolo realizará una revisión de los espacios explicando al personal de la comunidad educativa, la demarcación en cada recinto y aforo de las salas, como la utilización de espacios comunes.
- Se reforzará cada 15 días a través de una inducción de 15 minutos, medidas de autocuidado, la utilización de los elementos de protección personal, distancia física, rutinas de limpieza y los lineamientos para el uso de espacios comunes, para evitar aglomeraciones.

COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Nuestro establecimiento comunicará principalmente a través de la página web de la Escuela, enviando comunicados e información relevante relacionados a protocolos, medidas de seguridad, funcionamiento, utilización de espacios físicos, tratamiento fonoaudiológico, horarios y material pedagógico.

Se utilizan otros medios para enviar la información tales como redes sociales, Facebook, WhatsApp o mail de los apoderados.

Se realizarán entrevistas y reuniones virtuales con apoderados para informar, realizar talleres y comunicar continuamente procesos educativos y de contingencia por COVID-19.

COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS RUTINAS, PLANIFICACIONES Y PROTOCOLOS PARA IMPLEMENTAR PLAN DE RETORNO

Como establecimiento educacional se espera que todas las familias, estudiantes y la comunidad educativa en general de nuestra escuela, tengan el conocimiento sobre los protocolos y rutinas de prevención de la pandemia de COVID-19 y las formas en que se deben ejecutar estas acciones.

Nuestro establecimiento implementará señalética informativa (tipos de información), de obligación (de uso de elementos y acciones de higiene) e indicativa (información de autocuidado), de acuerdo a nuestra realidad.

- **Señalética informativa:** (panel informativo en la entrada de la Escuela):
Nuestro establecimiento implementará un panel informativo, el cual estará posicionado en frontis de la Escuela para su observación clara de parte de los padres y apoderados.
 - Horarios establecidos y diferidos de ingreso y salida.
 - Se permitirá el acceso al frontis del Establecimiento de padres y apoderados en horarios de ingresos y salidas de los y las estudiantes. Manteniendo la distancia de un metro entre ellos.
 - Los estudiantes serán recibidos en el frontis de la escuela se tomará la temperatura, se procederá al lavado de manos, pasará por el pediluvio y luego a la sala de clases o tratamiento.
 - Para el horario de salida los alumnos deberán lavar sus manos antes de dejar la escuela.
 - Dar a conocer Protocolos de alerta temprana COVID-19, frente a sospecha y/o confirmación de contagio en el establecimiento

- **Señalética de obligación:**
 - Al ingresar estudiantes o adultos se tomará la temperatura.
 - Uso de mascarilla dentro del establecimiento educacional.
 - Lavado de manos frecuente con agua y jabón.
 - Uso alcohol o alcohol gel.
 - Respetar distanciamiento social (1 metro).

- **Señalética de indicativa:**
 - Se indicarán las zonas por las que se transitará para ingreso y las salidas del establecimiento, estas indicaciones estarán señaladas en el suelo con líneas de separación de 1 metro entre cada uno.
 - Se determinarán las mesas de trabajo individual (1 niño (a) por mesa), esta tendrá su nombre en la mesa y en la silla.
 - Ingreso de 6 estudiantes al baño con una educadora o asistente de

- educación con señalética de rutina paso a paso para el lavado de manos.
- Señalética de rutina paso a paso para el lavado de manos en baño de profesionales.
- Se permitirá un máximo de 17 (incluyendo al docente y asistente) personas dentro de la sala de clases.

IX BIBLIOGRAFÍA

- <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/>
- Ordinario n°844.
- Estándares de Oportunidades de Aprendizaje en educación Parvulario.
<https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-70894.html>
- Priorización Curricular
https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:PriorizacionCurricular#i_w3_ar_Innovacion2_tabs_secciones_1_178042_Preguntas20Frecuentes
- Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Fundamentación Priorización Curricular.
- Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana.
- Orientaciones Pedagógicas para Implementar Lenguajes Artísticos en la Escuela.
- Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial.